

Título I. Sobre nuestra concepción del desarrollo

(Texto publicado en febrero de 1997. Únicamente se introduce ahora la **negrita** para mayor comodidad de seguimiento para el lector)



Como Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo (en adelante ONGD) que persigue la superación de la pobreza, el hambre y el subdesarrollo en general, constatamos que **el modelo de desarrollo realmente existente, lejos de conducir a una mejora de los desequilibrios globales y de las condiciones de vida de las grandes mayorías del Tercer Mundo, los agudiza**, como ha puesto de manifiesto el reciente Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

La globalización económica, actualmente enfocada al crecimiento ilimitado de la riqueza de una minoría, lleva implícita, en su dinámica, la expansión de la pobreza y la desigualdad. **Esta lógica del desarrollo, aparentemente imparabile, nos lleva a la destrucción global**, deslegitimando, por ello, el modelo de desarrollo realmente existente y **desafiando a la civilización a buscar otro enfoque del desarrollo más equitativo**, que reduzca los desequilibrios de la economía global, la haga compatible con la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente y sea igualitaria desde la

perspectiva de género. **Es preciso pues indagar cuáles deben ser las características de ese “otro desarrollo” para la supervivencia.**

Pensamos que no sólo es necesario sino posible otro orden de cosas, otro modelo mundial y estructural de las relaciones humanas, y lograrlo se convierte en un imperativo ético de nuestro tiempo. En un mundo crecientemente global, observamos que la causa principal del empobrecimiento, ha pasado a ser el comercio desigual entre quienes tienen los medios de producción (los ricos) y quienes carecen de ellos o les son arrebatados (los pobres). **Según las Naciones Unidas, a los países del Tercer Mundo se les priva, a través del comercio, de recursos por valor de 500.000 millones de dólares, diez veces más de la ayuda que reciben.**

En nuestra experiencia de trabajo de campo con los sectores populares de Nicaragua, constatamos que los pequeños productores agropecuarios -- responsables de la mayor parte de la producción nacional (entre un 50 y un 70%) en los países del parte del Tercer Mundo --, **son víctimas del mercado donde pierden gran parte del valor añadido por su trabajo**, lo que les impide salir de la espiral del empobrecimiento. La única solución que se les ofrece para sobrevivir, es su organización asociada para poder acceder directamente al mercado, eliminando la especulación intermediaria en lo más posible.

No es suficiente que las políticas proteccionistas de los países ricos sean suprimidas en favor de los países con menos ingresos, porque **es tal la estructura de la desigualdad al interior de los países pobres, que una medida de compensación de esa clase, siempre beneficiará a los grandes agro-exportadores locales** en perjuicio de los pequeños productores. Deben darse por lo tanto cambios estructurales a nivel local, nacional y mundial.

La cooperación al desarrollo puede seguir nuevos caminos y enfocarse en apoyo de los pequeños productores, asociados, que **precisan de infraestructuras de gestión para acceder directamente a los mercados**. Este proceso ha comenzado ya con la creación de espacios de asociación de pequeños productores y, a juzgar por los hechos, parece ser prometedor.

En particular, en Nicaragua está surgiendo lo que se llama ECONOMÍA POPULAR asociativa y autogestionaria, que nos ofrece ya un referente para fundamentar nuestra concepción del desarrollo alternativo y cooperar con ellos, no sólo con ayuda financiera a sus proyectos de desarrollo, capacitación y renovación de sus medios de trabajo, sino lo que nos parece más importante e innovador: **facilitar su acceso a nuestros mercados, creando mecanismos de comercialización propios que les permita la**

recuperación del valor añadido de su trabajo, lo que permitirá su desarrollo. Por todo ello creemos que el fundamento de una ética en la cooperación al desarrollo, reside en el concepto mismo del desarrollo que se persigue y defiende.

Artículo 1º.- Entendemos que el modelo de desarrollo unilateral, injusto y cerrado (privatizado por unos pocos privilegiados) , persistente pese a estar en vías de agotamiento, es el origen de la pobreza y la miseria crecientes en los sectores de población más vulnerables de todo el mundo y, en particular, es la causa de:

- .- el genocidio de los sectores populares periféricos.
- .- la marginalidad creciente en las sociedades industriales.
- .- la exclusión de amplias capas de población de las decisiones que las afectan.
- .- la opresión de las mujeres, y
- .- los desequilibrios ecológicos que sacuden el planeta.

Artículo 2º.- Este empobrecimiento creciente de las grande mayorías populares y en particular de los pequeños productores agropecuarios, creadores de la mayor parte de las producciones nacionales en el Tercer Mundo, es consecuencia del despojo legitimado por ese orden global, sustentado por las alianzas militares que, mediante los mecanismos de la Deuda Externa y el Comercio Desigual, en una lógica de acaparamiento del mercado, se apropia de la gran parte del valor interior bruto.

Artículo 3º.- Este drenaje de recursos está llevando a que muchas comunidades del Tercer Mundo, para sobrevivir, se estén organizando en espacios de Economía popular, asociativa y autogestionaria, creando organismo y asociaciones en la pequeña producción agropecuaria y entre los artesanos y comerciantes pequeños, constituyendo un modelo de “otro desarrollo”.

Artículo 4º.- En la **ARD** hemos decidido vincularnos estratégicamente a esta Economía Popular emergente, a la que creemos capaz de defender y recuperar el valor del trabajo mediante el acceso de los productores a los mercados con una lógica no basada en el lucro sino en la satisfacción de sus necesidades. Ello nos ayuda, además, a imaginar “otro desarrollo” en nuestras sociedades industriales de “bienestar” sustentadas en el malestar de los 2/3 de la población mundial, y a plasmar la crítica que hacemos al modelo de desarrollo existente.

Artículo 5º.- Constituye para nosotros un imperativo ético llevar a la práctica estas ideas sobre “otro desarrollo”, lo que requiere a su vez, conocer la lógica interna de la globalización económica en curso, para contribuir a los estudios, análisis y debates que para todo ello realizaremos